



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

RESOLUCION No. 28-2018

CENTRO NACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO (CENET), cinco de noviembre de 2018.

En uso de las facultades delegadas por el Secretario de Estado en el Despacho de Educación mediante Acuerdo No.2053-SE-08 de fecha 25 de julio de 2008, sobre la base del Decreto Legislativo No. 84-2001, artículo 8 respecto a las atribuciones del Director Ejecutivo, numerales 1, 3, 5 y 7 se emite la siguiente resolución.

CONSIDERANDO: Que el Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), el 22 de octubre de 2018 emitió invitación y dio inicio con la Publicación en HONDUCOMPRAS en el proceso de consultoría **CM-003-2018-CENET-UOFPD-IXCHEL CONSULTORÍA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROYECTO IXCHEL.**

CONSIDERANDO: El día 29 de octubre de 2018 la Comisión de Recepción, Análisis, Verificación y Evaluación de las propuestas delegada por la Dirección Ejecutiva según Memorando DIR-CENET-200-2018, presentó su recomendación conforme a lo que establece el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado en su artículo **166**, el Director Ejecutivo realizó la negociación con el señor Lester Edmundo Zúniga, ya que el presentó una oferta por la cantidad de **L.35,000.00** (Treinta y cinco mil lempiras exactos) y la disponibilidad presupuestaria para dicha consultoría es de **L.33,600.00** (Treinta y tres mil seiscientos lempiras exactos) siendo que es el oferente mejor calificado en el proceso **CM-003-2018-CENET-UOFPD-IXCHEL CONSULTORIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROYECTO IXCHEL.**

CONSIDERANDO: Que el día 02 de noviembre se realizó conforme lo establece el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado la Negociación del contrato para el proceso de consultoría **CM-003-2018-CENET-UOFPD-IXCHEL CONSULTORÍA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROYECTO IXCHEL**, y el oferente aceptó que el monto total del contrato sea por la cantidad de **L.33,600.00** (Treinta y tres mil seiscientos lempiras exactos) incluyendo el 12.5% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Tel: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO

Centro Nacional de Educación para el Trabajo

POR TANTO: En aplicación de los Artículos 1, 4, 5, 6, 7, 15, 16, 33, 94 de la Ley de Contratación del Estado; 158 y 159 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; 63 de las Disposiciones Generales de los Ingresos y Egresos de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2018; 116 y 120 de la Ley General de la Administración Pública.

RESUELVE:

Adjudicar el Contrato de consultoría del proceso **CM-003-2018-CENET-UOFPD-IXCHEL CONSULTORIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ASISTENTE ADMINISTRATIVO PROYECTO IXCHEL**, al señor **LESTER EDMUNDO ZÚNIGA SIERRA**, por haber sido la propuesta mejor evaluada y por cumplir con todos los requisitos legales establecidos por la Ley. **NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE HONDUCOMPRAS.**

Comayagua, 05 de noviembre de 2018

LIC. AMILCAR HERNÁN CARRASCO
Director Ejecutivo

Copia: Archivo



Barrio la caridad, Antiguo Local SECOPT, Comayagua, Honduras, C.A.
Tel: (504) 2772-0915, (504) 2772-2102, (504) 2772-0370, Apdo. Postal #55
E-mail: contacto@cenet.gob.hn, Sitio Web: www.cenet.gob.hn